

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.552/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovecha-

miento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-2849/2017-CYG.

Peticionarios: Amelia Pareja Juárez - Antonio Ramírez Díaz - Antonio Ramírez Pérez - Elisea Pérez Aguilera - Francisca Trujillo Montijano - M^a Angeles Ramírez Pérez - Narciso Ramírez Pérez.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 15,860 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 23.790,00.

Caudal Concesional (L/s): 0,75.

Captación:

| Nº de Cap. | M.A.S. / Cauce | Término Municipal | Provincia | Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30 | Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30 |
|------------|--|-------------------|-----------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Aluvial del Guadalquivir (Curso Medio) | Montoro | Córdoba | 383939 | 4212954 |
| 2 | Aluvial del Guadalquivir (Curso Medio) | Montoro | Córdoba | 383736 | 4212970 |
| 3 | Aluvial del Guadalquivir (Curso Medio) | Montoro | Córdoba | 383845 | 4213045 |

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en añadir un pozo (captación num.3) a las tomas inscritas para poder cubrir las necesidades hídricas de la finca. Además, se solicita la inclusión de un depósito de hormigón de 70 m³ de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 11 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.